AMAZON TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez, se eleva a escritura pública la constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada, "AMAZONTRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL CIA. LTDA." e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Loja bajo la partida numero 972 anotada el repertorio número 2627 del diez y ocho de octubre del 2011.

Esta empresa se dedica a las actividades de mediación en la reserva de plazas y venta de boletos en toda clase de medios de transporte locales e internacionales, la reserva, adquisición o venta de alojamientos y servicios turísticos.

1.1. Cumplimiento de Normas NIC y NIFF

"AMAZONTRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA" en la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, ha observado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, tal como se define en la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Presentación de los Estados Financieros. - *Los Estados Financieros se presentan considerando el principio de negocio en marcha, uniformidad y devengado, cuya información revela prefiriendo a la fecha de los resultados.*

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. - *La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción. Las cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas autógrafas y siempre a nombre de "AMAZONTRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO INTERNACIONAL CIA. LTDA."*

2.3. Documentos y Cuentas por cobrar Clientes. – *Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, se ha establecido que la concesión de créditos y recuperación de valores se hará de una manera oportuna en un plazo no*

mayor a 30 días para asegurar el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

2.4. Propiedades, planta y equipo. - *Las propiedades, planta y equipo en su medición inicial se registrarán al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.*

2.5. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - *Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo. Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, Y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.*

2.6. Obligaciones bancarias. - *Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.*

2.7. Beneficios a empleados. - *Seguro Social y Participación a trabajadores, la compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.*

La seguridad social se la calcula de acuerdo al sueldo básico ingresado en Instituto de Seguridad Social.

2.8. Capital Suscrito. - *La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.*

2.9. Reservas. - *La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.*
La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.10. Resultados. - *Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.*

2.11. Ingresos. - *Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación. Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia General.*

2.12. Gastos. - *El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas. Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.*

2.13. Sueldos y Salarios. - *Al Contador le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborará los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.*

2.14. Honorarios de Personas Naturales. - *En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.*

2.15. Depreciaciones. - *Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador, las realizará cada año, serán valuadas al costo de adquisición, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.*

2.16. Ingresos No Operacionales. - *Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, que pueden provenir de diversas fuentes, así como de periodos económicos pasados.*

2.17. Egresos No Operacionales. - *Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales. Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.*

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Efectivo y equivalente al efectivo. - *Registrados los recursos de alta liquidez que dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, registrando el efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, caja chica y cuentas en instituciones financieras.*

Cuentas en Instituciones Financieras: *La compañía posee una cuenta corriente en el Banco de Loja para el 31 de diciembre de 2019 la compañía terminó en sus cuentas bancarias con saldo contable POSITIVO.*

3.2. Activos Financieros: *Dentro de estos activos encontramos los documentos o cuentas por cobrar clientes con saldo contable al 31 de diciembre de 2019 con saldo de $4.570,49*

3.3. Servicios y Otros pagados por anticipado. - *En esta cuenta se contabiliza el Anticipo a proveedores, Arriendos pagados por anticipado saldo $8.456,96*

3.4. Activos por Impuestos Corrientes. - *En esta cuenta se contabiliza el Anticipo al Impuesto a la Renta de años anteriores, Retenciones renta recibidas, saldo $2.039,54*

3.5. Propiedades, planta y equipo. - *La compañía mantiene en Propiedad Planta y Equipo, Muebles y Enseres por un valor de $523,81; equipos de computación por el valor de $2.245,58; Maquinaria y equipo $3.156,22 menos depreciación acumulada $1.389,71.*

3.6. Otras obligaciones corrientes. - *En esta cuenta se encuentra detallado las obligaciones que se mantiene al 31 de diciembre de 2019 con la Administración Tributaria, con el IESS y por los beneficios de Ley a los empleados*

3.7. Patrimonio

Capital Suscrito o Asignado. - *El capital social autorizado, está constituido por $400,00, acciones de valor nominal unitario de US $1,00 cada acción; todas ordinarias y nominativas.*

Resultado del Ejercicio. *- La compañía al término del año obtuvo una ganancia antes participación de trabajadores y pago de impuestos a la renta $563,35*

Reserva Legal. *– La compañía mantiene una reserva por posibles pérdidas en el futuro.*

3.8. ***Ingresos, Costos y gastos por su naturaleza.*** *- Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:*

	PERIODO CONTABLE	**2020**
	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	76.314,44
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACION	15.035,89
(-)	GASTOS DE VENTA	60.652,01
(-)	GASTOS NO DEDUCIBLES	63,19
(=)	**GANANCIA ANTES DE UTILIDAD A TRABAJADORES**	**563,35**
(-)	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	84,50
(=)	**GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS**	**478,85**
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA	119,25
(=)	**GANANCIA NETA DEL EJERCICIO**	**359,60**

Durante el año 2019:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la venta de boletos aéreos, tours nacionales e internacionales y seguros.

4. CONTINGENCIAS

Durante enero del 2019 y diciembre del 2019, la compañía no ha informado ninguna contingencia en el negocio.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril del 2020) no han ocurrido hechos significativos que se tengan que informar.

Aprobadas el 13 de marzo de 2020

Sr. Díaz Balcázar Alexis David
PRESIDENTE

Ing. Díaz Quichimbo Marco G
GERENTE

Sr. Díaz Balcázar Steven D
SOCIO

Lic. Ana Lucía León Pucha
CONTADORA